



NATIONS UNIES
ASSEMBLEE
GENERALE



Distr.
GENERALE

A/33/257/Add.1/Corr.1
4 octobre 1978
FRANCAIS
ORIGINAL · ESPAGNOL

Trente-troisième session
Point 72 de l'ordre du jour

POLITIQUES ET PROGRAMMES RELATIFS A LA JEUNESSE

Année internationale de la jeunesse

Rapport du Secrétaire général

Additif

Rectificatif

Page 40

Remplacer la communication du Mexique par le texte ci-joint.

MEXICO

[14 September 1978]

Sobre el particular, la Misión Permanente de México manifiesta a la Secretaría que en el mundo actual un evento de este tipo no sólo es oportuno sino también necesario, ya que los conflictos cada vez más frecuentes a los que se enfrenta la humanidad requieren la más amplia cooperación entre los pueblos, para encontrar la mejor solución posible.

En tal virtud, el Gobierno de México está convencido de que resulta pertinente -en lo que se refiere a los posibles medios y formas de observancia del Año de que se trata- la obtención de un informe sobre los programas actuales para la juventud y los logros alcanzados por los mismos en el ámbito de los organismos internacionales. Esta medida permitirá:

- a) Hacer evidentes los problemas actuales de la juventud;
- b) Analizar las expectativas de la juventud en un futuro mediano;
- c) Presentar ideas y experiencias que sirvan de fundamento a los Gobiernos para sus políticas y programas relativos a la juventud;

/...

d) Establecer instrumentos para el estudio y apoyo de programas para la juventud;

e) Establecer mecanismos de intercomunicación e información sobre programas para la juventud.

Asimismo, el Gobierno de México estima que el Año Internacional de la Juventud debe contemplar la realización de un encuentro mundial de los jóvenes, representativos de organizaciones juveniles en sus respectivos países, que analicen la realidad del mundo y formulen un programa de acción que tienda a hacer realidad las conclusiones que se adopten.

México estima que el encuentro de referencia debe incluir eventos deportivos, científicos y culturales. Se considera asimismo que deben realizarse en todo el mundo diferentes eventos conmemorativos del Año Internacional de la Juventud que permitan a los jóvenes del mundo identificarse con el Año de referencia. El logro de los objetivos anteriores se alcanzará a nivel nacional por medio de los órganos y programas que cada país tenga establecidos para atención a la juventud, de acuerdo con su nivel de desarrollo socio-económico. A nivel regional, por medio de seminarios o reuniones, los cuales deben aportar a la Organización de las Naciones Unidas información para ser examinada por la Asamblea General.
